



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 09 de marzo de 2021

Dictamen N°149 2020/2021

Expediente N° 21-6358

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución N°1286/20, os aconseja **la ratificación en el rechazo de la Cámara de Senadores** respecto al Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA Y AMPLÍA LA LEY N° 966/1964 ‘QUE CREA LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) COMO ENTE AUTÁRQUICO Y ESTABLECE SU CARTA ORGÁNICA”**, remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N°1.763 de fecha 23 de diciembre de 2020.

En ocasión de su estudio en plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Esperanza Martínez
Hermelinda Alvarenga de Ortega
Fernando Lugo
Stephan Rasmussen

A efectos de la certificación de veracidad de la información dada en este dictamen se encuentra disponible el documento audiovisual en la secretaría de la Comisión.

Ing. Roberto Antonio Ferreira
Director de Técnica Legislativa

Econ. Ricardo Enrique Doria M.
Director de Comisión